

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|--|--|---|---|
| AÑO LXVI — Nº 9.755 EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES | Salta, 30 de mayo de 1975 | Correo Argentino SALTA | TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676 |
| <p style="text-align: center;">HORARIO</p> <p style="text-align: center;">—</p> Para la publicación de avisos en el <p style="text-align: center;">BOLETIN OFICIAL</p> Regirá el siguiente horario: <p style="text-align: center;">LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p> | <p style="text-align: center;">Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal</p> <p style="text-align: center;">Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía</p> <p style="text-align: center;">Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p> | <p style="text-align: center;">DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;">ZUVIRIA 536</p> <p style="text-align: center;">TELEFONO Nº 14780</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p style="text-align: center;">TOMAS MENA Director</p> | |

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975
El Interventor Federal de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

| | |
|--|---------|
| Número del día y atrasado dentro del mes | \$ 1,— |
| Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año | \$ 2,— |
| Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años | \$ 4,— |
| Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años | \$ 6,— |
| Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años | \$ 8,— |
| Número atrasado de más de 10 años | \$ 10,— |

SUSCRIPCIONES

| | | | |
|------------------|---------|-----------------|----------|
| Mensual | \$ 18,— | Semestral | \$ 60,— |
| Trimestral | \$ 30,— | Anual | \$ 100,— |

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no vistos por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

| | Por día | Hasta 10 días | Excedente | Hasta 20 días |
|---|-----------------|---------------|----------------|---------------|
| Sucesorios | | \$ 60,— | | \$ 120,— |
| Posesión Veinteñal | | \$ 80,— | | \$ 160,— |
| Remate de Inmueble y Autom. | | \$ 80,— | \$ 2,70 x cm. | \$ 160,— |
| Otros Remates | | \$ 60,— | \$ 1,80 x cm. | \$ 120,— |
| Remate Administrativo | \$ 0,40 x pbra. | | \$ 50% recargo | |
| Edictos de Minas | | \$ 80,— | \$ 2,70 x cm. | |
| Contratos y Est. Soc. | \$ 0,40 x pbra. | | \$ 50% recargo | |
| Otros Edict. Jud. y Avisos | \$ 0,20 x pbra. | | \$ 50% recargo | |
| Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros | | | \$ 60,— | |

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

| | Pág. |
|---|------|
| M. de Gobierno Nº 866 del 20- 5-75 — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Club Náutico CO.NEA. con domicilio legal en esta ciudad | 1861 |
| M. de Gobierno Nº 867 del 20 -5-75 — Dispónese el retiro de personería jurídica a la entidad denominada Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes de Aguaray, con domicilio legal en dicha localidad | 1861 |
| M. de Economía Nº 873 del 20- 5-75 — Con vigencia al 1º-2-75, reincorpórase a personal a la planta permanente de la Administración Pública Provincial | 1862 |

| | Pág. |
|--|-------------|
| M. de Economía Nº 876 del 20- 5-75 — Créase una Comisión de Estadio encargada de asistir al Sr. Administrador del Fondo Especial del Tabaco | 1862 |
| M. de Gobierno Nº 854 del 19- 5-75 — Amplíanse los términos contenidos en el decreto Nº 489 de fecha 14-4-75 | 1863 |
| M. de Economía Nº 855 del 19- 5-75 — Impuesto al Consumo de Energía Eléctrica para el sector Residencial | 1863 |
| M. de Gobierno Nº 857 del 20- 5-75 — Acéptase la renuncia presentada por el Lic. Juan Carlos Márquez Sosa al cargo de Intendente Municipal de la Ciudad de Salta | 1863 |
| M. de Gobierno Nº 858 del 20- 5-75 — Designase al Sr. Rodolfo Antonio Frumento en el cargo de Intendente Municipal de la Ciudad de Salta | 1863 |
| DECRETOS SINTETIZADOS (805 al 809, 811 al 831) | 1863 |

EDICTOS DE MINAS

| | |
|---|------|
| Nº 21467 — Altos Hornos Güemes | 1865 |
| Nº 21358 — Ana María Zucaró | 1865 |
| Nº 21362 — Amadeo Rodolfo Sirolli y otros | 1865 |
| Nº 21357 — Héctor Roldán | 1866 |
| Nº 21356 — Enrique M. Rodríguez | 1866 |
| Nº 21355 — Trinidad Zoraida Núñez | 1866 |
| Nº 21354 — Pilar Núñez | 1866 |

LICITACION PUBLICA

| | |
|---|------|
| Nº 21470 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 5/75 | 1867 |
| Nº 21469 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 10/75 | 1867 |
| Nº 21460 — Consejo Nacional de Educación Técnica. Lic. Nº 1/75 | 1867 |
| Nº 21450 — Municipalidad de La Candelaria - Lic. Nº 1/75 | 1867 |
| Nº 21449 — Municipalidad de Colonia Santa Rosa - Lic. Nº 1/75 | 1867 |
| Nº 21438 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/845/75 | 1867 |
| Nº 21436 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/488/75 | 1868 |
| Nº 21435 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/842/75 | 1868 |
| Nº 21430 — Dirección Nacional de Vialidad - Lic. Nº 824/75 | 1868 |
| Nº 21427 — Establecimiento Azufrero Salta - Lic. Nº 04/75 | 1868 |
| Nº 21414 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 19/75 | 1868 |
| Nº 21413 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 18/75 | 1868 |
| Nº 21412 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 17/75 | 1869 |
| Nº 21411 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 16/75 | 1869 |
| Nº 21410 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 15-75 | 1869 |
| Nº 21409 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 14/75 | 1869 |
| Nº 21408 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 13/75 | 1869 |
| Nº 21407 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 12/75 | 1869 |
| Nº 21406 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 11/75 | 1869 |
| Nº 21405 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 10/75 | 1869 |
| Nº 21404 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 9/75 | 1869 |
| Nº 21403 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 8/75 | 1870 |
| Nº 21402 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 7/75 | 1870 |
| Nº 21401 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 6/75 | 1870 |
| Nº 21400 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 5/75 | 1870 |
| Nº 21399 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 4/75 | 1870 |
| Nº 21398 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 3/75 | 1870 |
| Nº 21397 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 2/75 | 1870 |
| Nº 21396 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 1/75 | 1870 |
| Nº 21337 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/42/75 | 1871 |
| Nº 21336 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/843/75 | 1871 |
| Nº 21335 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nros. 60/36/75 al 60/41/75 | 1871 |

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

| | |
|--|------|
| Nº 21480 — Petrona Martínez de Ramírez | 1872 |
| Nº 21478 — Alberto Alvarez | 1872 |
| Nº 21477 — Mercedes Peneyra de Flores | 1872 |

| | Pág. |
|---|-------------|
| Nº 21475 — Evaristo Ventecol | 1872 |
| Nº 21468 — Ferrato Lázaro | 1873 |
| Nº 21461 — María Luisa Jorquera | 1873 |
| Nº 21448 — Joaquín Catanzaro | 1873 |
| Nº 21447 — Florencia Carranza | 1873 |
| Nº 21446 — Josefa Villa | 1873 |
| Nº 21439 — Elena Beatriz Fernández de González | 1873 |
| Nº 21420 — María Estela Pérez Montalvetti de López | 1873 |
| Nº 21416 — Egidio y Timoteo Agudo | 1873 |
| Nº 21394 — Manuel David Serrey o David Serrey o David Manuel Serrey | 1873 |
| Nº 21389 — Agustín Copa | 1873 |
| Nº 21386 — Pastrana Ana Guaymás de | 1874 |
| Nº 21385 — Santos Teseyra | 1874 |
| Nº 21381 — Pedro Ticona Cerrudo | 1874 |
| Nº 21380 — Yugra Fernando | 1874 |
| Nº 21379 — Román Lozano | 1874 |
| Nº 21376 — Guanuco José Antonio | 1874 |
| Nº 21374 — Agustín Yapura | 1874 |
| Nº 21364 — Humberto Martínez | 1874 |
| Nº 21360 — Indalecio Arroyo | 1874 |
| Nº 21345 — Gumercinda Rogelia Aguirre de Molina | 1874 |
| Nº 21342 — Ahmed Assad | 1875 |
| Nº 21318 — Juan Sanguedolce | 1875 |

REMATE JUDICIAL

| | |
|--|------|
| Nº 21474 — Por Raúl Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Páez J. Silverio y otro | 1875 |
| Nº 21472 — Por Raúl Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Romero J. Carlos | 1875 |
| Nº 21471 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Levy, Algaze y Cía. S.R.L. vs. Cortez Juana Landriel | 1875 |
| Nº 21462 — Por Gonzalo F. Urrestarazu. Juicio: Olivetti Arg. S.A. vs. Serrano José Raúl .. | 1875 |
| Nº 21459 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Zapana Santos | 1875 |
| Nº 21458 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Pistán Socorro Teresa y otro | 1876 |
| Nº 21457 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Correa Ricardo Luisa y otro | 1876 |
| Nº 21456 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Zapana Santos | 1876 |
| Nº 21452 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Ramírez Néstor Miguel | 1876 |
| Nº 21451 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cuba Carmelo José vs. Lombardero Raúl Oreste .. | 1876 |
| Nº 21444 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Luna Juan y otro | 1876 |
| Nº 21432 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Electro Mercantil S.R.L. vs. Canelada Víctor A. .. | 1877 |
| Nº 21323 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: A. L. R. B. de vs. Canterini Pascual y otros .. | 1877 |

REMATE EXTRAJUDICIAL

| | |
|---|------|
| Nº 21479 — Por Arturo Salvatierra | 1877 |
|---|------|

EDICTO DE MENSURA

| | |
|-------------------------|------|
| Nº 21476 — Runa Yaco .. | 1877 |
|-------------------------|------|

CITACION A JUICIO

| | |
|---|------|
| Nº 21441 — Percy Vargas Morales | 1877 |
| Nº 21434 — Cornejo Atilio y otros | 1878 |
| Nº 21353 — Pedro Baldi y otros | 1878 |
| Nº 21343 — Eduardo Castro | 1878 |

POSESION VEINTEÑAL

| | |
|--|------|
| Nº 21419 — Melitón Albornoz de Avilá | 1878 |
| Nº 21415 — Ovallo. Aurelio Abdon | 1878 |
| Nº 21384 — Emilio Espelta y otros | 1878 |
| Nº 21352 — Néstor Ruiz y Anastasio Cazón | 1879 |

RECTIFICACION DE PARTIDA

| | |
|--|------|
| Nº 21440 — Padilla Carlos Héctor | 1879 |
|--|------|

Sección COMERCIAL

| AUMENTO DE CAPITAL | Pág. |
|---|------|
| Nº 21466 — Agro-Hogar S. R. L. | 1879 |
| DISOLUCION DE SOCIEDAD | |
| Nº 21473 — Paseo Güemes | 1879 |
| Nº 21465 — Francisco Nanterne, Delmidio Nanterne y Eduardo Nanterne Hnos. S. H. ... | 1879 |
| TRANSFERENCIA DE NEGOCIO | |
| Nº 21464 — José Jorge Galli S. H. | 1880 |

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

| | |
|---|------|
| Nº 21463 — Sociedad Rural Salteña. Para el día 10-5-75 | 1880 |
| Nº 21453 — Sastre Arnoldi y Cía. S.A. para el día 14-6-75 | 1880 |
| Nº 21433 — José B. Tuñón y Cía. S.A., para el día 9-6-75 | 1881 |
| Nº 21390 — Compañía Minera La Poma S.A., para el día 7-6-75 | 1881 |

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 20 de mayo de 1975

DECRETO Nº 866

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 54-776.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales los señores Agustín Rosa y Arturo Domingo Heredia, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente de la entidad denominada "Club Náutico CO.NE.A." (Personal Comisión Nacional de Energía Atómica - División Noroeste), con domicilio legal en esta ciudad, solicitan para la misma la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la ley Nº 4290/69, en sus artículos 16 y 17 inc. 6 b);

Que Inspección General de Personas Jurídicas en su informe de fs. 24 aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente;

Por ello; atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 26 y a la elevación efectuada por el Ministerio de Gobierno a fs. 27 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada "CLUB NAUTICO CO. NE.A." (Personal Comisión Nacional de Energía Atómica - División Noroeste), con domicilio legal en esta ciudad, que corre agregado a fs. 5/15 vta. con sus modificaciones de fs. 22/23 vta. del expediente del rubro, otorgándosele la personería jurídica solicitada.

Art. 2º — Por la Inspección General de Personas Jurídicas, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que para tal caso fija la ley Nº 4290/69.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA
Airas Figueroa
Aranda

Salta, 20 de mayo de 1975

DECRETO Nº 867

Ministerio de Gobierno

Expedientes Nros. 41-11.825 y 7965/66.

VISTO el decreto Nº 1004 de fecha 27-9-66, mediante el cual se dispone la aprobación del

estatuto social de la entidad denominada "Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes de Aguaray", con domicilio legal en la citada localidad y se le otorga la personería jurídica solicitada; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado a fs. 38 por la Inspección General de Personas Jurídicas, la mencionada entidad no ha dado cumplimiento a normas legales en vigencia, pese a las reiteradas directivas impartidas a la misma en tal sentido, por lo que aconseja proceder al retiro de la personería jurídica concedida oportunamente, conforme a lo establecido en el artículo 4.10 de la ley Nº 4583/73;

Por ello; atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 40 y a la elevación efectuada por el Ministerio de Gobierno a fs. 41 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el retiro de la personería jurídica concedida mediante decreto número 1004 de fecha 27-9-66, a la entidad denominada "AGRUPACION TRADICIONALISTA GAUCHOS DE GÜEMES DE AGUARAY", con domicilio legal en dicha localidad, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente decreto y de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 4.10 de la ley Nº 4583/73.

Art. 2º — Por la Inspección General de Personas Jurídicas se adoptarán las providencias que correspondan.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Aranda

Salta, 20 de mayo de 1975

DECRETO Nº 873

Ministerio de Economía

VISTO lo dispuesto mediante Decreto Nº 239/75 y atento a razones de servicio,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1975, reincorpórase a la planta permanente de la Administración Pública, al siguiente personal para su desempeño en la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 9, indicándose en cada caso Clase y Categoría que revistarán:

| | |
|-----------------------------|------|
| C.P.N. ALDO TEODOSIO GUERRA | 09-1 |
| Sr. ROBERTO RAMON CHUCHUY | 02-1 |
| Sr. OSCAR ANTONIO MAROCCO | 02-1 |
| Sr. BENITO DOMINGO SANCHEZ | 02-1 |

Art. 2º — Tomen conocimiento del presente decreto, las Direcciones General de Administración de Personal y de Presupuesto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y de

Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Bacar

Fombella

Salta, 20 de mayo de 1975

DECRETO Nº 876

Expediente Nº 11-10477/75

Ministerio de Economía

VISTO la solicitud elevada por el señor Administrador del Fondo Especial del Tabaco, en el sentido de que se designe una Comisión de Estudio encargada de colaborar en las actuaciones de investigación con motivo de supuestas irregularidades en la comercialización de tabaco, y que son de conocimiento público; y,

CONSIDERANDO:

Que la complejidad de los requerimientos exigidos para llevar a feliz término las citadas actuaciones, exigen el concurso de personas idóneas, ecuanímes y ajenas a los intereses supuestamente en juego;

Que la actuación del Administrador del Fondo Especial del Tabaco se verá facilitada y la investigación favorecida por el concurso y el asesoramiento que ha solicitado;

Que a dicha Comisión de Estudio es necesario fijarle funciones determinadas y un término para sus tareas y para el cumplimiento de los objetivos propuestos,

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Créase una Comisión de Estudio encargada de asistir al señor Administrador del Fondo Especial del Tabaco y colaborar con las autoridades provinciales y nacionales, que tienen competencia en los problemas derivados de la producción, industrialización y comercialización de tabaco, cuyo objetivo fundamental será el de contribuir a esclarecer y aportar elementos de juicio sobre las supuestas irregularidades y deficiencias denunciadas, cuyo conocimiento ha tomado estado público y las que pudieren detectar en el curso de su accionar. Las conclusiones a que arribe serán puestas en conocimiento de esta Intervención Federal para que ésta, junto a los demás elementos de juicio que disponga, los canalice al órgano jurisdiccional correspondiente.

Art. 2º — Designanse a los señores, doctor José Armando Caro, L. E. Nº 8.168.429, Cont. Públ. Nac., don Hernán Hipólito Cornejo y don José Marx Nadal, L. E. Nº 3.022.617, como integrantes de la Comisión Asesora que por el presente decreto se crea, quienes desempeñarán sus tareas ad-honorem.

Art. 3º — Fíjase en 60 (sesenta) días, a partir de la fecha del presente decreto, el plazo

para que la comisión determinada por el artículo 1º cumpla su cometido.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Salta, 19 de mayo de 1975

DECRETO Nº 854

Ministerio de Gobierno

VISTO el decreto Nº 489 de fecha 14 de abril del año en curso, y atento a lo solicitado en el mismo,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliáanse los términos contenidos en el decreto Nº 489 de fecha 14 de abril del corriente año; dejándose establecido, que el señor EMILIO FERREYRA, desempeñará además de las funciones que le son propias al Departamento Ejecutivo, aquellas inherentes al Concejo Deliberante.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Heredia

Salta, 19 de mayo de 1975

DECRETO Nº 855

Ministerio de Economía

Expediente Nº 22-76919/75.

VISTO el Impuesto al Consumo de Energía Eléctrica establecido por el Título Décimo Primero del Libro Segundo del Código Fiscal; y

CONSIDERANDO:

Que razones operatorias han determinado la necesidad de elevar el mínimo no imponible de consumo establecido por el artículo 42 del Decreto Ley Nº 10/75, como consecuencia de exigencias técnicas que determinan la inaplicabilidad actual del mínimo referido, el que debe por lo tanto ser corregido;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — El Impuesto al Consumo de Energía Eléctrica para el sector Residencial, se aplicará a quienes consuman como mínimo más de 60 (sesenta) kw/hora mensuales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Fombella

Salta, 20 de mayo de 1975

DECRETO Nº 857

Ministerio de Gobierno

VISTO la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Lic. JUAN CARLOS MARQUEZ SO-SA, al cargo de Intendente Municipal de la Ciudad de Salta, y dásele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

Salta, 20 de mayo de 1975

DECRETO Nº 858

Ministerio de Gobierno

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor RODOLFO ANTONIO FRUMENTO, M. I. Nº 0.258.004, en el cargo de Intendente Municipal de la Ciudad de Salta, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones, dejándose establecido que el mismo desempeñará además de las tareas que le son propias al Departamento Ejecutivo, aquellas concernientes al H. Concejo Deliberante.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Arias Figueroa

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 805

M. de Bienestar Social - 15-5-75.

Apruébase Licit. Pública Nº 5 para adquisición de ataúdes para diversos centros asistenciales.

DECRETO Nº 806

M. de Bienestar Social - 15-5-75.

Declárase desierta la Licit. Privada Nº 2 y autorizase a Compras para adquisición cámaras y cubiertas.

DECRETO Nº 807

M. de Bienestar Social - 15-5-75.

Apruébase la Licit. Privada Nº 4 para la adquisición de artículos de librería.

DECRETO Nº 808

M. de Bienestar Social - 15-5-75.

Apruébase Licit. Pública Nº 10 para la contratación de servicios técnicos para la adquisición de servicios asistenciales y adj. a Electromedicina Salta.

DECRETO Nº 809

M. de Economía - 15-5-75.

Reconócese un crédito de \$ 105.724,80 a favor de diversos beneficiarios del M. de Bienestar Social.

DECRETO Nº 811

M. de Gobierno - 15-5-75.

Déjase sin efecto Dcto. 1727/73 y reintégrese a la Gobernación, al Sr. Ricargo José Corona.

DECRETO Nº 812

M. de Gobierno - 15-5-75.

Apruébase Resol. Nº 62 del Consejo Gral. de Educación de la Pcia., sobre donación de un terreno a favor del Consejo por el Sr. Víctor Chávez.

DECRETO Nº 813

M. de Gobierno - 15-5-75.

Declárase huésped oficial del Gobierno al señor Secret. de E. de Energía de la Nac., Dr. Miguel A. Revestido y Sra.

DECRETO Nº 814

M. de Gobierno - 15-5-75.

Declárase huésped oficial del Gobierno al señor Sub-Secretario de Hidroeléctrica y Técnica de la Nac., Ing. Juan B. Toso y comitiva.

DECRETO Nº 815

M. de Gobierno - 15-5-75.

Declárase huésped oficial del Gobierno al señor Secretario de E. de Recursos Naturales, Ing. Lucas A. Tortorelli.

DECRETO Nº 816

M. de Gobierno - 15-5-75.

Declárase huésped oficial del Gobierno al señor Sub-Secretario de Minería de la Nac. Dr. Julián Abel Fernández.

DECRETO Nº 817

M. de Gobierno - 15-5-75.

Declárase huésped oficial del Gobierno al señor Adm. Gral. de Agua y Energía Eléctrica de la Nac. Ing. Juan N. Petroni.

DECRETO Nº 818

M. de Gobierno - 15-5-75.

Declárase huésped de honor del Gobierno, al Sr. Interventor de la Pcia. de Formosa, Senador Juan C. Beni y comitiva.

DECRETO Nº 819

M. de Gobierno - 15-5-75.

Declárase huésped de honor de la Pcia. al señor Gobernador del Chaco, Escrib. Deolindo F. Bittel y comitiva.

DECRETO Nº 820

M. de Gobierno - 15-5-75.

Declárase huésped de honor del Gobierno a S. E. el Sr. Gobernador de Jujuy, Ing. Carlos Snopek, y comitiva.

DECRETO Nº 821

M. de Economía - 16-5-75.

Por Cont. de la Pcia. liquidase la suma de \$ 40.000,00 a favor de la Municipalidad de Gona.

DECRETO Nº 822

M. de Economía - 16-5-75.

Fíjanse alícuotas de regalías para el ejercicio de 1975.

DECRETO Nº 823

M. de Economía - 16-5-75.

Autorízase a Direc. de Compras a adq. formularios continuos a la firma: Artes Gráficas por la suma de \$ 82.528.

DECRETO Nº 824

M. de Economía - 16-5-75.

Autorízase a Gendarmería Nac., a extraer madera de la Fracción 2 del lote fiscal Nº 2.

DECRETO Nº 825

M. de Economía - 16-5-75.

Por Cont. de la Pcia. liquidase \$ 100.000,00 a favor del M. de Gobierno para su aplicación a la factura Nº 1322, O. de Publ. Nº 29-2-75.

DECRETO Nº 826

M. de Economía - 16-5-75.

Acéptase renuncia de la Sra. Cruz Irene Soia de Zambrano de A.G.A.S.

DECRETO Nº 827

M. de Economía - 16-5-75.

Reconócese un crédito de \$ 9.880,00 a favor de la Cia. Arg. de Teléfonos.

DECRETO Nº 828

M. de Economía - 16-5-75.

Reconócese un crédito de \$ 3.472,00 a favor de diversos beneficiarios del M. de Bienestar Social.

DECRETO Nº 829

Secretaría Gral. de la Gobernación - 16-5-75.

Fíjense sobreasignaciones mensuales por extensión horaria permanente y dedicación exclusiva a determinado personal de la Gobernación desde el 1-1-75 al 31-12-75.

DECRETO Nº 830

M. de Gobierno - 16-5-75.

Por Cont. de la Pcia. líquidase la suma de \$ 30.000,00 a la Gobernación a favor de la Municipalidad de San Ramón de Orán.

DECRETO Nº 831

M. de Gobierno - 16-5-75.

Exceptúase de las Disposiciones del Art. 2, Dcto. 1539/71 al personal de la Direc. de Archivo de la Pcia.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21467

T. Nº 8647

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Altos Hornos Güemes, el 20 de setiembre de 1972, ha solicitado la mensura de la mina de hierro, de su propiedad, ubicada en el departamento de General Güemes, denominada "Luis Roberto", que tramita por expediente Nº 4991-L, la cual constará de dos pertenencias de 24 has., cada una, que se ubicarán así: Pertenencia 1: Tomando como P. R. el punto de la Triangulación "Unchimé" Altos Hornos Güemes 22 con las siguientes coordenadas: $X = + 3.647,19$, $Y = - 13.703,93$ se mide 651,07 az. 209º41'16,7", luego 1.200 m. az. 299º41'16,7", llegando al P. P. desde donde se mide 400 m. az. 209º41'16,7" llegando al esq. LR 2, luego a 600 m. az. 299º41'16,7" al L. R. 3, a 400 m. az. 299º41'16,7" al L. R. 6 y a 600 m. az. 119º41'16,7" se llega nuevamente al P. P. o esq. L. R. 1 cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. Pertenencia 2: Partiendo del esq. L. R. 3 de la pert. 1 se mide 600 m. az. 299º41'16,7" llegando al L. R. 4; luego a 400 m. az. 299º41'16,7" al L. R. 5; a 600 m. az. 119º41'16,7" al L. R. 6 y a 400 m. az. 209º41'16,7" se llega nuevamente al esq. L. R. 3, cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. La labor legal queda ubicada desde el esquinero L. P. 2, 100 m. az. 209º41'16,7". Sal-

ta, 3 de abril de 1975. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 139,25

e) 30-5, 10 y 19-6-75

O.P. Nº 21358

T. Nº 8571

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430, que Ana María Zucará, el 15 de abril de 1974 por expediente Nº 8835-Z, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol", al que denominó "Anita", con la siguiente ubicación: Partiendo de la intersección de las visuales a los cerros Tul Tul 125º y Rincón 345º (PR), se toma 200 m. al Este hasta el punto a); 100 m. a: Norte hasta el punto b); 500 m. al Oeste hasta c) y 1000 m. al Sur hasta el punto 1; desde allí 1000 m. al Este hasta 2; 500 m. al Sur hasta 3; 1000 m. al Oeste hasta 4 y por último 500 m. al Norte hasta 1, con lo que se cierra una superficie de 50 Has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva Minera, ley 19059/71. — Salta, 18 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 120.

e) 20, 30-5 y 10-6-75

O. P. Nº 21362

T. Nº 8576

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del Código de Minería que, la compañía minera integrada por los señores: Amadeo Rodolfo Sirolli, Catalino Carmen, José Antonio Robles y Carlos Mamaní, el 16 de febrero de 1968, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, de plomo y baritina, ubicada en el departamento de Cachi, denominada "Titi - Orco", que tramita por Expediente Nº 5433-S, la cual constará de siete pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: Se toma como índice de partida el Punto Nº 1, que se encuentra a 5,50 metros con rumbo 86º del P.M.D., el cual se ubica midiendo 2.600 metros aproximadamente en dirección (WNW) Oeste Noroeste, tomando como punto de referencia el extremo (W) Oeste del puente denominado "Angostura de Gibraltar" y azimut de 289º. Para la ubicación de las pertenencias se tomarán desde este punto Nº 1, 200 m. con rumbo 344º llegando al punto Nº 2; de este punto se tomarán 600 m. al punto Nº 4 con rumbo 74º y colocando en alineación intermedia el punto Nº 3, a 300 m. del punto Nº 2; del punto Nº 4 se tomarán 200 m. con rumbo 164º al punto Nº 5; desde éste se tomarán 600 m. con rumbo 254º llegando al punto de partida Nº 1 y colocando en la alineación intermedia el punto Nº 6 a 300 m. del punto Nº 5, sobre la prolongación de esta alineación de número 5 a número 1 (254º) se colocará el punto Nº 9 a 600 m. del punto Nº 1 y colocando en alineación intermedia los puntos 7 y 8, a 200 m. y 400 m. respectivamente el punto Nº 1; del punto Nº 9 se tomarán 300

m. con rumbo 344º al punto Nº 10; desde éste se tomarán 600 m. al punto Nº 13, con rumbo 74º y colocarlo en alineación intermedia los puntos Nros. 11 y 12 a 200 m. y 400 m. respectivamente del punto Nº 10; del punto Nº 13 se tomarán 300 m. con rumbo 164º llegando al punto Nº 1; del punto Nº 1 se tomarán 200 m. con rumbo 164º llegando al punto Nº 14; de éste se tomarán 300 m. con rumbo 74º llegando al punto Nº 15 y desde éste se tomarán 200 m. con rumbo 344º para llegar al punto Nº 6. Volviendo al punto Nº 4 se tomarán 300 m con rumbo 254º, llegando al punto Nº 16, de éste se tomarán 200 m. con rumbo 344º hasta llegar al punto Nº 17 sobre la alineación puntos Nros. 1, 7 y 8. De esta forma quedan delimitadas 7 pertenencias de 6 hectáreas cada una, lo que hace un total de 42 hectáreas. La pertenencia Nº 1, queda delimitada por los puntos números 3, 4, 5, 6 y 3; la pertenencia Nº 2 por los puntos números 1, 2, 3, 6 y 1; la pertenencia Nº 3 por los puntos números 1, 7, 12, 13 y 1; la pertenencia Nº 4, por los puntos números 7, 8, 11, 12 y 7; la pertenencia Nº 5, por los puntos números 8, 9, 10, 11 y 8; la pertenencia Nº 6, por los puntos números 1, 14, 16 y 17; la pertenencia Nº 7, por los puntos números 1, 14, 15 y 6. Se aclara que los rumbos preindicados se refieren al norte astronómico. — Salta, 21 de marzo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 172,50 e) 20, 30-5 y 10-6-75

O.P. Nº 21357 T. Nº 8570

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430, que Héctor Roldán, el 15 de abril de 1974, por expediente Nº 8837-R, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó "Urco", con la siguiente ubicación: Partiendo del punto de intersección de las visuales a los cerros Rincón 345º y Tul Tul 125º (PR), se mide 200 m. al Este hasta el punto a), desde allí 100 m. al Norte hasta b) (mojón de piedra); 500 m. al Oeste hasta c) 1500 m. al Sur hasta PP., 1000 m. al Este hasta el punto 1; 500 m. al Sur hasta el punto 2; 1000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 500 m. al Norte hasta el punto PP, con lo que se cierra una superficie de 50 Has., libres de otros pedimentos mineros y dentro de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. — Salta, 17 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 120. e) 20, 30-5 y 10-6-75

O.P. Nº 21356 T. Nº 8569

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430, que, Enrique M. Rodríguez, el 15 de abril de 1974, por expediente Nº 8839-R, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el des-

cubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó "Tupac Amaru", con la siguiente ubicación: Partiendo de la intersección de las visuales a los cerros Rincón 345º y Tul Tul 125º (PR); se mide 200 m. al Este hasta el punto a); 100 m. al Norte hasta el punto b) (mojón de piedra); 500 m. al Oeste hasta c); 1500 m. al Sur hasta PP; 1000 m. al Este hasta el punto 1; 500 m. al Sur hasta 2; 1000 m. al Oeste hasta 3 y por último 500 m. al Norte hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 50 hectáreas, libres de otros pedimentos mineros y dentro de la Zona de Reserva. — Salta, 18 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 120. e) 20, 30-5 y 10-6-75

O.P. Nº 21355 T. Nº 8568

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430, que, Trinidad Zoraida Núñez, el 15 de abril de 1974, por expediente Nº 8831-N, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó "Lucero del Alba", con la siguiente ubicación: Partiendo de la intersección de las visuales a los Cerros Tul Tul 125º y Rincón 345º (PR); se mide 200 m. al Este hasta el punto a), desde allí 100 m. al Norte hasta el punto Mojón de Piedra, 500 m. al Oeste hasta b) y 1000 m. al Sur hasta PP; a partir del cual se mide 500 m. al Sur hasta 1; 1000 m. al Oeste hasta 2; 500 m. al Norte hasta 3 y por último 1000 m. al Este hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 50 hectáreas libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. — Salta, 18 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 120. e) 20, 30-5 y 10-6-75

O.P. Nº 21354 T. Nº 8567

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430, que, Pilar Núñez, el 15 de abril de 1974, por expediente Nº 8833-N, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó Pilarica, con la siguiente ubicación: Partiendo de la intersección de las visuales de los cerros Rincón 345º y Tul Tul 125º, se mide 200 m. al Este hasta a), desde allí 100 m. al Norte hasta b) o mojón de piedra; 500 m. al Este hasta PP; luego 1000 m. al Este hasta el punto 1; 500 m. al Sur hasta el punto 2; 1000 m. al Oeste hasta 3 y por último 500 m. al Norte hasta PP., con lo que se cierra una superficie de 50 hectáreas libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera, ley 19059/71. — Salta, 18 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 120. e) 20, 30-5 y 10-6-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21470

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 5/75**

Llámase a Licitación Pública Nº 5/75, el día 12 de junio de 1975, a horas 12, para la adquisición de **MATERIALES ELECTRICOS** — Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros - Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta - Precio del Pliego: \$ 70,— (pesos setenta).

Imp. \$ 62,00

e) 30-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21469

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 10/75**

Llámase a Licitación Pública Nº 10/75, el día 16 de junio de 1975, a horas 12, para la adquisición de Materiales para la Construcción de un Lavadero de Vehículos Municipales — Consultas y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal — Florida 62 — Salta. Precio del Pliego: \$ 70,— (pesos setenta).

Imp. \$ 62,00

e) 30-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21460

F. Nº 2882

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
TECNICA****Dirección General de Administración**

**PROGRAMA EQUIPAMIENTO CONET—BID—
CON FINANCIACION BANCO INTERAME-
RICANO DE DESARROLLO.**

CONTRATO DE PRESTAMO Nº 209/SF-AR.-

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1/75 para el día 30 de junio de 1975 a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — Bartolomé Mitre 3345 — Planta Baja — Buenos Aires, para la provisión de: Máquinas Herramientas (tornos mecánico monopolea limadoras mecánica monopolea rectificadoras para perfiles y superficies planas etc.) con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de la ciudad de Salta y a otras ubicadas en distintas regiones del país.

Valor del Pliego: \$ 300,— Consulta y venta de pliegos: En la dependencia citada de 13 a 18 hs.
**EXPEDIENTE Nº 027/75
RESOLUCION Nº 868/75**

Imp. \$ 62,00

e) 30-5 y 2-6-75

O. P. Nº 21450

T. Nº 8632

MUNICIPALIDAD DE LA CANDELARIA**Licitación Pública Nº 1/75**

Llámase a licitación, para la adquisición de un acoplado de 5.000 a 6.000.

Apertura, consulta y venta de pliegos: el día 14 de junio de 1975 a horas 8.30 en la Municipalidad de La Candelaria, departamento La Candelaria, Salta. Precio del pliego: pesos setenta (\$ 70).

Imp. \$ 60.

e) 28-5 al 2-6-75

O. P. Nº 21449

F. Nº 2881

**MUNICIPALIDAD DE COLONIA
SANTA ROSA****Licitación Pública Nº 1/75**

Llámase a licitación para la adquisición de un acoplado regador, con capacidad de 5.000 a 6.000 litros, con bomba centrífuga y cardan telescópico para acople a toma de fuerza del tractor, con flores para riego comandables desde el tractor y larga de acople.

Alternativa: Se entrega como parte de pago un acoplado de las mismas características en desuso.

Apertura, consulta y venta de pliegos: El día 16 de junio de 1975, a horas 10, en la Secretaría de Estado de Municipalidades (Dirección de Hacienda Municipales), Mitre 550, Salta.

Precio del pliego: pesos cincuenta (\$ 50).

C.P.N. Carlos A. Lee
Jefe Dpto Finanzas

D.V. \$ 62.

e) 28-5 al 2-6-75

O. P. Nº 21438

F. Nº 2879

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****LICITACION PUBLICA Nº 60/845/75**

s/“Servicio Transporte de gas-oil y fuel-oil en Yacimiento Norte”.

Apertura: 19 de junio de 1975. A hs. 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Av. R. Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F. Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta.

Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, oficina B, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba, Avda. General Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64,- e) 27-5 al 10-6-75

O. P. Nº 21436 F. Nº 2872

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación pública Nº 60/488/75 s/“Construcción de una unidad y ampliación y remodelación del edificio Club Campo Durán, Aguaray”

Apertura: 26-6-75, a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF. Sede central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí, Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Arg. Construc. Alvarado 521, 1er. piso, oficina “B”, Salta, Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: ciento diez pesos (\$ 110).

D.V. \$ 64. e) 26-5 al 9-6-75

O. P. Nº 21435 F. Nº 2873

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación pública Nº 60/842/75 - s/“Renovación sistema purga y pileta recuperadora playa tanque - Aguaray”.

Apertura: 16-VI-75, a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). YPF. Sede central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF Bda. Río Salí, Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Arg. Construc. Alvarado 521, 1er. piso, oficina “B”, Salta, Divisional YPF Córdoba, Avda. General Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: ciento dos pesos (\$ 102).

D.V. \$ 64. e) 26-5 al 9-6-75

O. P. Nº 21430 F. Nº 2874

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 824/75, para la ejecu-

ción de las obras en la ruta 9, tramos: Cerrillos-Limache y Salta-Río Vaqueros y ruta 51-Tramo: Limache-Aeropuerto El Aybal (ensanche, base de restitución de gálibo, carpeta tipo concreto asfáltico, banquetas estabilizadas y ensanche de obras de arte) en jurisdicción de la provincia de Salta, \$ 29.922.000. Depósito de garantía: \$ 299.000.

Precio del pliego: \$ 650. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 1º de julio de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D.V. \$ 124. e) 26-5 al 16-6-75

O. P. Nº 21427 F. Nº 2875

Ministerio de Defensa

DIRECCION GENERAL DE

FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Av. Belgrano 450 - T. E. 13760

Llámase a licitación pública Nº 04/75 con apertura para el día 23 de junio de 1975 a horas 12.30, por la provisión de aceite de pino.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Av. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

D.V. \$ 76. e) 26-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21414 F. Nº 2871

LICITACION PUBLICA Nº 19/75

(2º llamado)

Obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30. Ubicación: Coronel Mollinedo, departamento Anta. Presupuesto oficial: \$ 331.700. Fecha de apertura: 30 de junio de 1975, horas 9. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64. e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21413 F. Nº 2870

LICITACION PUBLICA Nº 18/75

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 322.

Ubicación: La Población, departamento La Candelaria. Presupuesto oficial: \$ 319.032,90. Fecha de apertura: 27 de junio de 1975, horas 11. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64. e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21412

F. Nº 2869

LICITACION PUBLICA Nº 17/75

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 102. Ubicación: Las Juntas. Presupuesto oficial: \$ 405.329,21. Fecha de apertura: 27 de junio de 1975, a horas 10. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

Fecha de apertura: 25 de junio de 1975, a horas 9. Precio del pliego: \$ 300.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21411

T. Nº 2868

LICITACION PUBLICA Nº 16/75

Obra: Construcción Escuela Nacional número 141. Ubicación: El Huayco. Presupuesto oficial: \$ 280.532,90. Fecha de apertura: 27 de junio de 1975, a horas 9. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21407

F. Nº 2864

LICITACION PUBLICA Nº 12/75**(2º llamado)**

Obra: Construcción Escuela Provincial 20 de Febrero, 4 aulas. Ubicación: General Pizarro, Dpto. Anta. Presupuesto oficial: \$ 696.753,50. Fecha de apertura: 23 de junio de 1975, a horas 11. Precio del pliego: \$ 300 (trescientos).

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21410

F. Nº 2867

LICITACION PUBLICA Nº 15/75**(2º llamado)**

Obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30 Ubicación: Capitán Pagés, departamento Rivadavia. Presupuesto oficial: \$ 373.336. Fecha de apertura: 25 de junio de 1975, horas 11. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21406

F. Nº 2863

LICITACION PUBLICA Nº 11/75**(2º llamado)**

Obra: Construcción Escuela Provincial Nº 110, 3 aulas. Ubicación: El Porvenir, departamento Anta. Presupuesto oficial: \$ 607.394,67. Fecha de apertura: 23 de junio de 1975, a horas 10. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21409

F. Nº 2866

LICITACION PUBLICA Nº 14/75**(2º llamado)**

Obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30. Ubicación: Acambuco, departamento San Martín. Presupuesto oficial: \$ 373.336. Fecha de apertura: 25 de junio de 1975, a horas 10. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21405

F. Nº 2862

LICITACION PUBLICA Nº 10/75

Obra: Construcción Escuela Provincial Nº 117, 3 aulas. Ubicación: San Fernando, departamento Anta. Presupuesto oficial: \$ 640.301,99. Fecha de apertura: 23 de junio de 1975, a horas 9. Precio del pliego: \$ 300.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21408

F. Nº 2865

LICITACION PUBLICA Nº 13/75**(2º llamado)**

Obra: Construcción Escuela Provincial Nº 197, 3 aulas. Ubicación: El Corralito, departamento San Martín. Presupuesto oficial: \$ 657.881,40.

O. P. Nº 21404

F. Nº 2861

LICITACION PUBLICA Nº 9/75**(2º llamado)**

Obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30 Ubicación: Aguas Verdes, departamento Rivadavia. Presupuesto oficial: \$ 373.336. Fecha de apertura: 19 de junio de 1975, a horas 11. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21403

F. Nº 2860

LICITACION PUBLICA Nº 8/75
(2º llamado)

Obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30. Ubicación: Atocha, departamento capital. Presupuesto oficial: \$ 330.750. Fecha de apertura: 19 de junio de 1975, a horas 10. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21402

F. Nº 2859

LICITACION PUBLICA Nº 7/75
(2º llamado)

Obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30. Ubicación: Misión Santa María, departamento Rivadavia. Presupuesto oficial: \$ 373.336. Fecha de apertura: 19 de junio de 1975, a horas 9. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21401

F. Nº 2858

LICITACION PUBLICA Nº 6/75
(2º llamado)

Obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30. Ubicación: El Colgado, departamento Rivadavia. Presupuesto oficial: \$ 373.336. Fecha de apertura: 18 de junio de 1975, a horas 11. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21400

F. Nº 2857

LICITACION PUBLICA Nº 5/75
(2º llamado)

Obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30. Ubicación: Arbol Solo, departamento Orán. Presupuesto oficial: \$ 373.336. Fecha de apertura: 18 de junio de 1975, horas 10. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21399

F. Nº 2856

LICITACION PUBLICA Nº 4/75
(2º llamado)

Obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30. Ubicación: La Zanja, departamento Chicoana. Presupuesto oficial: \$ 330.750. Fecha de apertura: 18 de junio de 1975, horas 9. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21398

F. Nº 2855

LICITACION PUBLICA Nº 3/75
(2º llamado)

Obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30. Ubicación: La Troja, Capital. Presupuesto oficial: \$ 330.750. Fecha de apertura: 16 de junio, horas 11. Precio del pliego: \$ 200.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21397

F. Nº 2854

LICITACION PUBLICA Nº 2/75

Obra: Construcción Escuela Secundaria de Comercio. Ubicación: Chicoana, departamento Chicoana. Presupuesto oficial: \$ 2.495.422. Fecha de apertura: 16 de junio, horas 10. Precio del pliego: \$ 700.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21396

F. Nº 2853

LICITACION PUBLICA Nº 1/75

Obra: Ampliación sala cuna Hospital de Niños, Salta, capital. Ubicación: Salta, capital. Presupuesto oficial: \$ 1.028.964. Fecha de apertura: 16 de junio, horas 9. Precio del pliego: \$ 400.

Consulta, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle 550, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 23-5 al 3-6-75

O.P. Nº 21337

F. Nº 2848

Ministerio de Economía**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****VESPUCIO — SALTA — F.C.N.G.B.****Dirección Telefónica "PETROSAL"**

| Licitación Pública Nº | Descripción | Apertura | Horas |
|-----------------------|---|----------|---------------------------|
| 60/42/75 | Adquisición elementos sanitarios: inodoros, bidets, bañeras, lavatorios, etc. | 12-6-75 | 10.30 (Diez y treinta) |

Lugar de apertura: Servicio Suministros. Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del pliego: Licitación pública Nº 60/42/75, \$ 20 (veinte pesos).

D.V. \$ 64.

e) 19-5 al 2-6-75

O.P. Nº 21336

F. Nº 2847

Ministerio de Economía**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****LICITACION PUBLICA Nº 60/843/75****s/"Servicio de una (1) máquina topadora para obras viales zona Martínez del Tineo"**

Apertura: 12 junio 1975, a horas 11. Lugar:

Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). YPF. Sede central, Av. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF. Banda Río Salí, Tucumán, Repres. legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Arg. Construc. Alvarado 521, 1er. piso, oficina "B", Salta Divisional YPF. Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 Córdoba. Precio del pliego: cien pesos (\$ 100).

D.V. \$ 64.

e) 19-5 al 2-6-75

O.P. Nº 21335

F. Nº 2846

Ministerio de Economía**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****VESPUCIO — SALTA — F.C.N.G.B.****Dirección telegráfica "PETROSAL"**

| Licitación Pública N° | Descripción | Apertura | Horas |
|-----------------------|--|----------|---------------------------|
| 60/36/75 | Adquisición carretilla autoelevadora tipo Sampimóvil. | 12-6-75 | 10.30 (Diez y treinta) |
| 60/37/75 | Adquisición embragues neumáticos para equipos de perforación nacional e ideal. | 12-6-75 | 10.30 (Diez y treinta) |
| 60/38/75 | Adquisición embragues neumáticos tipo Fawick. | 12-6-75 | 10.30 (Diez y treinta) |
| 60/39/75 | Adquisición block para banda de frenos y discos de embrague para equipos de perforación W. Mogul-42 Oil Well-66 Emsco JB-1250, Whirth GN 1400, Ideal T-130, National 130 y National 110. | 12-6-75 | 10.30 (Diez y treinta) |
| 60/40/75 | Adquisición grupo electrógeno de 75 K.V.A. | 12-6-75 | 10.30 (Diez y treinta) |
| 60/41/75 | Adquisición cables y terminales para batería y accesorios. | 12-6-75 | 10.30 (Diez y treinta) |

Lugar de apertura: Servicio Suministros, oficina de compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, primer piso, Capital Federal, Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del pliego: Licitaciones públicas, números 60/36/75; 60/37/75; 60/38/75; 60/39/75; 60/40/75; 60/41/75, \$ 20 (veinte pesos).

D.V. \$ 64.

e) 19-5 al 2-6-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. N° 21480

T. N° 8658

El Dr. Abraham Anuch Juez Civil 1ª Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos e interesados en el "Sucesorio: Petrona Martínez de Ramirez" Expte. 62.856/75, por 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Secretaría, Salta, mayo 28 de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Secretaría, Salta, Mayo 28 de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. N° 21478

T. N. 8656

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Al-

berto Alvarez (Expte. N° 12437/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. N° 21477

T. N. 8655

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Peneyra de Flores (Expte. N° 12.439/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. N° 21475

T. N. 8653

Benjamín Pérez Juez de 1ª Instancia en lo ci-

vil y comercial de 6ª nominación cita por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Evaristo Ventecol. Publíquese por diez días, Salta, 19 de mayo de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21468 T. Nº 8648

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial en el Sucesorio de FERRATO, Lázaro, Expte. Nº 62.766/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Salta, 27 de mayo de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21461 S. C. Nº 0856

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán por Diez días, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de MARIA LUISA JORQUERA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de mayo de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario,

Sin cargo e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21448 T. Nº 8631

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Joaquín Catanzaro para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, expediente Nº 44.111/1975. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo 27 de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

O. P. Nº 21447 T. Nº 8630

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos "Florencia Carrazán - Sucesorio", Expte. Nº 22274/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, abril de 1975. — Mario R. Bass Warner, secretario interino.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

O. P. Nº 21446 T. Nº 8629

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos "Josefa Vi-

lla - Sucesorio", Expte. Nº 22348/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 20 de 1975. — Una palabra testada: no vale. — e/l.: mayo, vale. — Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado C. y C.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

O. P. Nº 21439 T. Nº 8621

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BEATRIZ FERNANDEZ DE GONZALEZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. (Expediente Nº 27.823/75). Publíquese por diez días. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Américo Atilio Cornejo, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 27-5 al 10-6-75

O. P. Nº 21420 T. Nº 8611

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación, C. y C., en los autos "López María Estela Pérez Montalvetti de - Sucesorio", Expte. Nº 27933/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante de esta sucesión, doña María Estela Pérez Montalvetti de López, para que se presenten a estar a derecho en este juicio en el plazo de treinta días. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 18 de abril de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 23-5 al 6-6-75

O. P. Nº 21416 T. Nº 8607

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Egidio y Timoteo Agudo para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de mayo de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 23-5 al 6-6-75

O. P. Nº 21394 T. Nº 8604

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel David Serrey o David Serrey para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. Expte. Nº 51.180/75. — Salta, 21 de mayo de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 23-5 al 6-6-75

O. P. Nº 21389 T. Nº 8600

El Juez de Primera Instancia Cuarta Nomi-

nación, cita y emplaza a acreedores y herederos de AGUSTIN COPA, por treinta días para hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. Expte. Nº 46.706/75. — Salta, 21 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21386 T. Nº 8598

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de "PASTRANA, ANA GUAYMAS de", Expte. Nº 46.720/75, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 22 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21385 T. Nº 8597

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS TESEYRA (Expte. Nº 12.417/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, mayo 9 de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21381 T. Nº 8593

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TICONA CERRUDO, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Salta, 19 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21380 T. Nº 8592

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación en el Juicio "Sucesorio de YUGRA, FERNANDO, Expte. Nº 62.763/75", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 15 de mayo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21379 T. Nº 8590

El señor Juez de 1ª Instancia 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el Suce-

torio de don Ramón Lozano, Expte. Nº 11228/75. Publíquese 10 días. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Dr. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21376 S. C. Nº 0852

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial en el Sucesorio de GUANUCO, JOSE ANTONIO, Expediente Nº 44.094/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de treinta días. Publíquese diez días. — Salta, mayo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Sin cargo e) 22-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21374 T. Nº 8587

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de AGUSTIN YAPURA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. 46.597/75. — Salta, mayo 12 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 21-5 al 4-6-75

O.P. Nº 21364 T. Nº 8578

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de: Humberto Martínez, expediente Nº 11.127/75. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Martínez, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 20-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21360 T. Nº 8573

Doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Indalecio Arroyo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, en "Sucesorio", Expte. Nº 11.287/72, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 4 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 20-5 al 3-6-75

O.P. Nº 21345 T. Nº 8559

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta No-

minación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Gumerinda Rogelia Aguirre de Molina (Expte. Nº 46.559/75), bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 15 de mayo de 1975. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 19-5 al 2-6-75

O.P. Nº 21342 T. Nº 8556

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "Ahmed Assad - Sucesorio", Expte. 11270/75 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean herederos o acreedores, para que en el término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 19-5 al 2-6-75

O. P. Nº 21318 T. Nº 8536

El doctor Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos Sucesorio de JUAN SANGUEDOLCE, Expediente Nº 62.443/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Sanguedolce, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 16-5 al 30-5-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21474 T. Nº 8652

Por: RAUL RACIOPPI

El 6 de junio de 1975, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 remataré Sin Base: una Heladera Comercial marca "Nóvel" con equipo blindado, gabinete de madera, 4 puestas, con motor Nº 34/801.240, verse en Mitre 85, ciudad. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación. Juicio: "T.S.A. vs. Páez, Juan Silverio y Guillermina Felipa Muñoz de". Ejecución Prendaria. Expte. número 49.839/73. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 2 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 y 2-6-75

O. P. Nº 21472 T. Nº 8650

Por: RAUL RACIOPPI

El 12 de junio de 1975 a horas 17,30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 remataré con la Base de \$ 16.400 un Juego de Living de 4 cuerpos en cuerina color 93, mod. 6703 color marrón Nº conv. 15165; un aparador modular

laminado plástico Nº conv. 15166; una mesa plástico base h. Nº conv. 15166 y seis sillas de madera, asiento tapizado Nº conv. 15166, pueden verse en Mitre 85, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postores por la base estipulada se subastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: T.S.A. vs. Romero, Juan Carlos. Ejecución Prendaria. Expte. Nº 10.373/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21471 T. Nº 8649

Por: RAUL RACIOPPI

El 6 de junio de 1975, a horas 17,45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: un armario metálico de 2 puertas corredizas y dos cajones con tapa de fórmica color beige con tres cerraduras tipo Yale y un armario metálico con dos puertas corredizas, siete estantes y un tesoro con 2 cerraduras tipo yale color gris sin número visible en buen estado de conservación en mi poder donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Ejecutivo: Levy, Algaze y Compañía S.R.L. vs. Cortez, Juana Landriel de". Expte. Nº 45.411/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 2 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21462 T. Nº 8642

Por: GONZALO F. URRESTARAZU

JUDICIAL

Máquina de escribir "Olivetti" mod. "Línea 88"

El día 12-6-75, a horas 16,30, en J. M. Leguizamón 817 —planta baja— Esc. 3 de Salta, remataré con Base de \$ 2.460, una máquina de escribir manual marca "Olivetti", modelo "Línea 88", matrícula Nº 0227075, ind. brasilera, c/rodillo de 38 cm., y tabulación decimal. De no haber ofertas a los quince minutos, la base se reducirá un 25%. De continuar sin ofertas otros quince minutos, se rematará Sin Base. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: "OLIVETTI ARC. S.A. vs. SERRANO, José Raúl". Ejec. Prend. Expediente Nº 43.977/73". Señá 30% a cta. de precio, comisión de ley a c/comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. La máquina se exhibirá en el acto, del remate. Teléf. 14249.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21459 T. Nº 8641

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1975, a horas 19, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con la base de \$ 1.654, un aparador marca "Provence", mod. T Nº 23443 con 2 mts. Ver-

se en calle Alsina Nº 368, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postores por la base estipulada, se subastará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 6. Juicio: M.S.A. vs. Zapana, Santos. Ejecución prendaria. Expte. Nº 2887/74. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por tres días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 2-6-75

O. P. Nº 21458 T. Nº 8640

Por EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1975, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con la base de \$ 3.055, un lavarropa marca "Drean" modelo 600 E. Nº 374197; una batidora marca "Kenwood", Nº CV 30375; una fabricadora de pastas marca "Kenwood" Nº CV 30376 y una ralladora rebanadora marca "Kenwood" Nº CV 30377. Verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postores por la base se subastará con el 50% de la base estipulada y luego sin base transcurridos otros 15' de espera. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Cuarta Nominación. Juicio "M.S.A. vs. Pistán, Socorro Teresa y Ruiz, Manuel Antonio". Ejecutivo prendario. Expte. Nº 46.697/75. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos: tres días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 2-6-75

O. P. Nº 21457 T. Nº 8639

Por EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1975, a horas 18.45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con la base de \$ 5.078 un aparador marca "Ciani Cárdenas", modelo 1011 de 2 mts. número 27148; una mesa marca "Atlas", modelo escandinavo Nº CV 27149; seis sillas marca "Kings", modelo colonial Nº CV 27150 y una plancha marca "Atma", modelo 1075 número 234343. Verse en Avda. Belgrano 242, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubieren postores por la base estipulada, se subastará con el 50% de la base y de fracasar ésta transcurridos 15' más de espera, se subastará sin base. Ordena señor Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación. Juicio: M.S.A. vs. Correa, Ricardo Luisa y Pérez Santos Bernardo. Ejecutivo prendaria. Expte. Nº 46.695/75. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos tres días: Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 2-6-75

O. P. Nº 21456 T. Nº 8638

Por EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1975, a horas 18,15 en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré

con la base de \$ 4.539, un televisor marca "Marshall" modelo Sideral 103-24 Nº 35544 y una mesa para televisor marca "Carmona" modelo cromada Nº CV 22994. Verse en Alsina 368, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubieren postores por la base estipulada se subastara sin base. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación. Juicio: "M.S.A. vs. Zapana, Santos". Ejecución prendaria. Expte. Nº 46.356/74. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 2-6-75

O. P. Nº 21452 T. Nº 8634

Por EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1975, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con la base de \$ 3.807, un bahiut marca "Ofman", modelo 1,80 Nº CV 20829; una mesa nórdica marca "Ragni", modelo Fija de 1,60 x 0,90 Nº CV 20830; seis sillas marca "Fabri Sill", modelo Art. 78 Nº CV 20831, tapizadas en plástico. Al bahiut le falta una tapa lateral. Pueden verse en calle Alsina Nº 368, ciudad. Si no hubiere postores por la base estipulada, transcurridos 15' de espera se subastará sin base. Ordena Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación. Juicio: "M. S.A. vs. Ramírez, Néstor Miguel". Ejecución prendaria. Expte. Nº 46.358/72. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos tres días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 2-6-75

O. P. Nº 21451 T. Nº 8633

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 2 de junio de 1975 a horas 17.30 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Quinta Nominación, Civil y Comercial, en autos: Prep. Vía Ejec. "Cuba Carmelo José vs. Lombardero Raúl Oreste", Expte. Nº 27.113/74, remataré, sin base: un automóvil de competición marca Avante F-4, color blanco Nº 7. Revisar en el domicilio del señor Carmelo Cuba José, sito en Gertrudis Cornejo Nº 370, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de lev. Edictos tres días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80. e) 28-5 al 2-6-75

O. P. Nº 21444 T. Nº 8626

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 2 de junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prend. "Moto Sport S.R.L. vs. Luna Juan y Bu-

lacio Cresencio", Expte. Nº 11300/75, remataré con base de (\$ 4.339,80), importe del crédito una motocicleta marca Gilera de 185 cc. de capacidad, modelo Spring - Country, motor Nº 99-08568. Revisar en Caseros Nº 760, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Tel. 17260 - E. V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 60,- e) 27 al 30-5-75

O. P. Nº 21432 T. Nº 8617

Por **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 12 de junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos: "Electro Mercantil S.R.L. vs. Canelada Víctor Adrián", Expte. Nº 46257/74, remataré, con base de \$ 1.260, correspondiente a 2/3 partes del valor fiscal, las 2/20 avas partes indivisas que le corresponden al demandado en el inmueble sección B, manzana 68, parcela 24, libro 434, folio 355, asiento 15, catastro Nº 261 del R.I. de la Capital, y con la base de \$ 68.000, importe del crédito hipotecario el inmueble propiedad del demandado inscripto en libro 7 P.H. folio 169, asiento 3, matrícula Nº 44952 del R. I de la capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80. e) 26-5 al 9-6-75

O. P. Nº 21323 T. Nº 8542

Por **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

Importe inmueble en esta ciudad
Tucumán Nº 113

El día 3 de Junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 3ª Nom. C. y C. en autos: Ejecución Hipotecaria "A. L. R. B. de vs. Canterini Pascual y otros", Expte. Nº 43.881/75, remataré: con base de (\$ 95.000.-), importe de la hipoteca: Dos inmuebles con todo lo edificado, plantado, cercado o adherido por accesión física o legal, designada la edificación con el Nº 113 sobre calle Tucumán esq. San Felipe y Santiago, se asienta la edificación sobre los dos terrenos unidos entre sí, designados como lotes Nros. 1 y 2, de la fracción 84, sección D, manzana 41, parcelas 14 y 13. Catastros Nros. 8773 y 8774, Libro 35, Folio 264, Asiento 10. Superficie lote Nº 1: 349.20 mts2. Superficie lote Nº 2: 235 mts2. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá. Tel 17260.

Imp. \$ 80,- e) 16 al 30-5-75

REMATE EXTRAJUDICIAL

O. P. Nº 21479

T. Nº 8657

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

Departamento ubicado en esta ciudad de Salta

Base: \$ 420.000,00

Por orden y disposición de sus dueños: El día 5 de junio de 1975 a horas 17 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la Base de cuatrocientos veinte mil pesos (\$ 420.000,00), el departamento designado con el Nº 7 del Monoblock "A", 1er. Piso de esta ciudad, con frente al Sudeste con calle Nuestra Señora de Talavera y a 50 mts. de la Terminal de Omnibus, Dinero de Contado e individualizado con el Nº 7 polígono 01-07 del primer piso alto del plano archivado bajo Nº 225 de la Dirección Gral. de Inmuebles, compuesto de: tres dormitorios, living comedor, cocina y baño de primera y con instalación de portero eléctrico; y con la extensión, límites y demás características que expresan sus títulos registrados a folios 41 y 42 asientos 1 y 2 del Libro 20 de P. H. Cédula Parcelaria Nº 72189 de la Sección "C", manzana 14, parcela 1 b. Señá: 30% en el acto y a cuenta del precio de venta. Saldo al firmarse la respectiva escritura traslativa de dominio con un máximo de 30 días. Dicho departamento se entregará desocupado al firmarse la misma. Comisión de ley a cargo del comprador. Para ver y revisar días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 19 horas.

Imp. \$ 80,00. e) 30-5 al 5-6-75

EDICTO DE MENSURA

O. P. Nº 21476

T. Nº 8654

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en los autos: "Vera, Hugo Nicanor s/Mensura", Expte. Nº 12.462/75, cita a las personas que tuvieren algún interés en las operaciones de mensura de la fracción de la finca "Runa Yaco", designada con letra "K", catastro 3799, ubicada en la Segunda Sección del departamento de Rosario de la Frontera provincia de Salta; que limita: al Norte y Oeste, con Luis B. Alzogaray; al Sud, con Sabina Barroso (Lote "J"), y al Este, con la vía del FCGB; de conformidad al artículo 575 del Cód. de Proc. Civiles y Comerciales. Las operaciones serán ejecutadas por el Agrimensor don Humberto Hugo Camargo, domiciliado en Belgrano 424 de esta ciudad de Metán. Publiquen edictos por diez días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Metán, 20 de mayo de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 30-5 al 12-6-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21441

T. Nº 8623

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y

Comercial de Orán (provincia de Salta) en los autos "Vargas Marta Nelly Raventós de c/ Percy Vargas Morales - Ordinario Divorcio, separación de Bienes y Tenencia de Hijos, Expte. Nº 22.124/74", cita y emplaza al señor PERCY VARGAS MORALES para que se presente a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de que, vencido el término de los edictos, se le nombrará defensor oficial para que lo represente en el juicio (Art. 90 del C. P. C. y C.) Publicación por diez días. — Secretaria, 20 de mayo de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 27-5 al 10-6-75

O. P. Nº 21434 T. Nº 8619

El señor Juez de Paz Letrado Nº 3, doctora Nora E. Barraza, en los autos caratulados: "Flores, Francisco vs. Cornejo, Atilio, Serrano, Enriqueta Espelta de, Baldi, Pedro, Espelta, Emilio y otros - Ordinario: Escrituración", Expte. Nº 44.246/73, cita y emplaza a los señores Angela Borelli de Baldi, María Angélica Baldi de Vanelli, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi, como sucesores de Pedro Baldi, para que en el término de quince días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre el inmueble en cuestión, identificado con lote Nº 11, de la manzana 69, sección "F", parcela 11, del loteo llamado "Quinta Isasmendi", cuyas medidas son las siguientes: de frente 12,50 mts., de contrafrente 12,50 mts. de fondo 27 mts., y una superficie de 331,20 mts., bajo apercibimiento de designarseles para que los represente al señor Defensor de P. y Ausentes que corresponda. — Salta, 7 de mayo de 1975. Publicación: 10 días. Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 26-5 al 9-6-75

O.P. Nº 21353 F. Nº 8566

El doctor Agustín de Escalada Yriondo, Juez de Paz Letrado Nº 6, en los autos: "Ordinario: Escrituración - Ugarte Carrazana, Juana vs. Baldi, Pedro y otros", Expte. Nº 2928/74, cita y emplaza a Pedro Baldi, Angel Román Bascari, Angela Borelli de Baldi y María Angélica Baldi de Vanelli y/o sucesores, para que dentro del término de 10 días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por 10 días. — Salta, 2 de abril de 1975. — Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 20-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21343 T. Nº 8557

Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud Metán, en los autos: "Corlli, Rasso, Adad Margarita Corlli de y Corlli Argentino vs. Castro Eduardo s/Ordinario" "Expte. 12401", cítase por diez días a Eduardo Castro y/o sus herederos u otros interesados a estar a derecho en los

presentes autos, por el término de diez días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarsele en caso de no comparecer al Defensor de Ausentes. Metán, 30 de Abril de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 19-5 al 2-6-75

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 21419

T. Nº 8610

Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita por diez días a MELITONA ALBORNOZ DE AVILA, a sus herederos y/o a personas que se consideren con derecho sobre el inmueble denominado Fincón, Catastro 116, (departamento de Metán), cuya posesión tramitan Carmen Rita Aguilar de López Cabada y José Luis Cabada, Expediente 12.396/75, con prevención de nombrarsele defensor de oficio, superficie 375 Has. Limita al Este con Río Pasaje donde mide 250 metros; al Oeste con Cuchi Pozo midiendo 250 metros; al Norte con sucesión Isabel Velarde, midiendo 15.000 metros y Sud con sucesión Carlos M. Saravia midiendo 15.000 metros. Plano de posesión 988, Título: Libro C, Folio 167, Asiento 182, R. I. de Metán. — Metán, 13 de mayo de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 80.- e) 23-5 al 6-6-75

O. P. Nº 21415

T. Nº 8606

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Nominación C. y C. en Expte. 62.862/75, "OVALLO, AURELIO ABDON - Posesión Veintenal", cita y emplaza por 10 días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en el departamento La Viña, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Catastro 295, Parcela 15, Plano 241. — Salta, mayo 21 de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 80.- e) 23-5 al 6-6-75

O. P. Nº 21384

T. Nº 8596

El doctor Julio A. Robles, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en autos: "COMEZ, Gregorio - Usucapión", Expediente 45.887/74, cita a los señores Emilio Espelta, Guillermo Frías, Carlos Serray, Pedro Baldi, Atilio Cornejo, Enrique Espelta de Serrano, Angel Román Bascari, Juan Antonio Urrestarazu, Esteban Liendo y Regino Delgado o sus herederos, para hacer valer sus derechos en dicho juicio con respecto al terreno ubicado en calle Rioja 1836 de esta ciudad, Cédula Parcelaria 16378 de la Capital, Sección F, Manzana 47 c, Parcela 4, cuya usucapión se demanda. Cítaselos con apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para representarlos. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Intransigente

Salta, mayo 15 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 22-5 al 5-6-75

días. — Secretaría, mayo 15 de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 20-5 al 3-6-75

O.P. Nº 21352

T. Nº 8565

El Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita a los sucesores de Néstor Ruiz y Anastacio Cazón para que comparezcan al juicio "Alvarado, María Llanos Vda. de - Posesión veintañal", expediente Nº 27799/75, a hacer valer sus derechos con respecto al inmueble catastrado bajo el Nº 136 de Santa Victoria, bajo apercibimiento de designarsele defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Edictos por diez

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 21440

S. C. Nº 0855

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "PADILLA, Carlos Héctor - Rectificación de Partida", Expte. Nº 10.807/74, comunica que doña MARIA TOMASA PADILLA solicita la rectificación de su nombre como JUANA PEÑALOZA, a los fines previstos por el artículo 17º de la ley 18.248/67. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. — Salta, 20 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario. Sin cargo e) 27-5 al 16-6-75

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 21466

T. Nº 8646

CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cinco, se reúnen los señores ROMAN SANTIAGO RAPOSO, L. E. 7.238.686, de profesión odontólogo, domiciliado en la calle Buenos Aires número 268 de esta ciudad, casado, en primeras nupcias con Josefa Bonillo y CELESTINO LOPEZ, L. E. 7.217.091, de profesión mecánico, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 145 de la localidad de Chicoana, provincia de Salta, casado en primeras nupcias con Luciana Rocco, ambos argentinos y mayores de edad, únicos integrantes de la razón social "AGRO-HOGAR" S.R.L., con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta al folio 20, asiento Nº 6186, del libro Nº 34 de contratos sociales, quienes han convenido lo siguiente:

Artículo 1º — Elevar el Capital Social de la Sociedad en la suma de doscientos cuatro mil, cuatrocientos sesenta pesos, (\$ 204.460) integrando cada uno la cantidad de diez mil doscientos veintitrés (10.223) cuotas de capital de un valor de diez pesos (\$ 10) cada cuota, lo que hace un total de ciento dos mil doscientos treinta pesos (\$ 102.230) cada uno y con lo cual el capital social establecido en el artículo 3º del contrato de referencia se elevaría a la suma de doscientos catorce mil novecientos pesos (\$ 214.900) correspondiéndole a cada socio la suma de ciento siete mil cuatrocientos cincuenta pesos (pesos 107.450).

Art. 2º — El monto para el aumento del capital objeto del presente contrato, se tomará la Reserva creada al efecto y provenientes de la acreditación de utilidades realizadas y líquidas: dicha reserva cuenta con el Balance General cerrado al 31 de octubre de 1974, y que certifica-

do por Contador Público Nacional forma parte del presente contrato..

De conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados a fojas 1.

Imp. \$ 116,00

e) 30-5-75

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 21473

T. Nº 8651

En virtud de lo previsto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades 19550, se hace saber que por resolución de sus componentes, se ha dispuesto la DISOLUCION, de la Sociedad de Hecho "PASEO GÜEMES", con negocio de Bar y Heladería; con domicilio comercial en Avda. Belgrano Nº 213 de esta ciudad de Salta, Capital. Julián Valentín Nolasco, L. E. Nº 8.164.858.

CERTIFICO: Que por orden del señor a cargo del Registro Público de Comercio, autorizo el presente edicto de publicación. Conste. Secretaría, 28 de mayo de 1975. Dr. Emilio Cornijo Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 30-5-75

O. P. Nº 21465

T. Nº 8645

A los efectos del art. 98 de la ley 19.550, se hace saber que por resolución de sus componentes se ha resuelto la Disolución de la Razón Social Francisco Nanterne, Delmidio Nanterne y Eduardo Nanterne Hnos., Sociedad de Hecho, con domicilio legal en calle General Güemes Nº 545 de Rosario de la Frontera Provincia de Salta.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, autorizo el presente edicto de publicación. Conste. Secre-

taria, 27 de mayo de 1975. Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 30-5-75

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 21464

T. Nº 8644

Conforme Ley 11687 se comunica que JOSE JORGE GALLI Sociedad de Hecho representada por el Socio José Galli, Libreta de Enrolamiento Nº 7.253.974 domiciliado en Zuviria 1490, Salta-Capital, transfiere su Activo y Pasivo a favor de JOSE JORGE GALLI S.R.L. Oposiciones por el término de Ley en calle General Güemes 895 1er. Piso, de esta ciudad de Salta, Estudio García Bes y Asociados.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 5-6-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21463

T. Nº 8643

SOCIEDAD RURAL SALTEÑA

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Socios de Sociedad Rural Salteña, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de junio de 1975 a horas 18,00, en su secretaría de calle Alvarado Nº 941 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1975.
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato de los siguientes miembros, los que tendrán un mandato de DOS AÑOS en sus funciones:

- Un Presidente
- Un Secretario
- Un Pro-Tesorero
- Tres Vocales Titulares
- Dos Vocales Suplentes

Dos Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.

4º Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario.

Fdo. Martín de los Ríos Barrantes
Presidente

Fdo. Arturo Pedro Figueroa
Secretario

NOTA: Para conocimiento del señor asociado, a continuación se transcribe el artículo 38 de los Estatutos que dice: "El quórum de las asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 5-6-75

O. P. Nº 21453

T. Nº 8635

SASTRE, ARNOLDI Y CIA. S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 14 de junio del año en curso, a horas 11.30 en el domicilio de la Sociedad calle Mitre 685 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Décimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1975.
- 3º Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico y Retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4º Elección del Presidente del Directorio, Directores titulares y suplentes y de un síndico titular y un suplente.
- 5º Aprobación actualización contable ley número 19.742.

Salta, mayo de 1975

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 28-5 al 4-6-75

O. P. Nº 21433

T. N. 8618

"JOSE B. TUÑON Y CIA. S.A."

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y disposiciones legales al respecto, la que se llevará a cabo el día lunes 9 de junio del año en curso, a horas 20,30, en el domicilio de la Sociedad calle Balcarce 414 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Noveno Ejercicio

Comercial cerrado el día 31 de Diciembre de 1974.

- 3º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico, conforme disposiciones del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

- 4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente, conforme a las disposiciones legales en vigor.

— Salta Mayo de 1975. — El Directorio.

Imp. \$ 60,00

e) 26-5 al 2-6-75

O. P. Nº 21390

T. Nº 8591

COMPANIA MINERA LA POMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con lo que establece el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el día siete de junio de 1975 a las 18.30 horas, en el local de la calle Caseros Nº 665, primer piso, oficina 111, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1971 a 1974, inclusive.
- 2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
- 3º Remuneración del síndico.
- 4º Elección de cinco miembros titulares y tres suplentes, conforme lo establece el Capítulo III, artículo ocho de los estatutos sociales, por terminación de sus mandatos.
- 5º Modificación estatutos sociales de acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550.
- 6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberá depositar sus

acciones o certificados provisorios de acciones y/o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la asamblea calle Caseros Nº 665, primer piso, oficina 111, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. § 60.

e) 23-5 al 6-6-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION
